

MAR DEL PLATA,

VISTO el Expediente N° 1-5783/2017 caratulado "Campaña en vía pública", y

**CONSIDERANDO:**

Que el Área Imagen Institucional realizó la Solicitud de Bienes y Servicios N° 266/2017.

Que se realizó el registro preventivo por la Dirección de Presupuesto.

Que se autorizó el Procedimiento de Selección como Contratación Directa (Ordenanza de Consejo Superior N° 370/13, Artículo 146).

Que a tales efectos se llamó a Contratación Directa con Trámite Simplificado N° 141/2017.

Que se realizaron las publicaciones e invitaciones correspondientes.

Que se encuentra glosada el Acta de Apertura con la presentación de una (1) oferta.

Que obra agregado el informe de Oferta elaborado por la División de Compras Directas.

Que consta la intervención del Área Imagen Institucional quien emite opinión en referencia a la oferta presentada recomendando la adjudicación a la firma Frowein Alan Emir.

Que el adjudicatario no registra sanciones ante el REPSAL (Registro Público de Empleadores con Sanciones Laborales).

Que la Dirección de Suministros emite informe de elevación de proyecto de adjudicación.

Que este informe cuenta con la conformidad de la Dirección General de Administración.

Las atribuciones conferidas por la Ordenanza de Consejo Superior N° 370/13, y la Resolución de Rectorado N° 2676/15.

Por ello,

**EL SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA  
R E S U E L V E :**

**ARTÍCULO 1°.-** Aprobar el procedimiento Trámite Simplificado 141/2017, para la adquisición de los siguientes items:

Ren glón	Detalle
1	Campaña Vía Pública - séxtuples. Campaña de vía publica.

Ren glón	Detalle
	Duración: quince (15) días. Material a colocar o fijar: treinta (30) séxtuples. Impresión: 4 colores (431 x 215 cm).
2	Campaña Via Pública - Afiches. Campaña de vía publica. Duración: catorce (14) días.  Material a colocar o fijar: quinientos (500) afiches.  Impresión: 4 colores (148 x 110 cm).

ARTÍCULO 2º.- Adjudicar según el siguiente detalle:

Adjudicación 3/2018

Ren glón	Estado	Adjudicatario	Cantidad	Precio Unitario	Precio adjudicado
1	Adjudicado	FROWEIN ALAN EMIR	1,00	\$ 39.000,00	\$ 39.000,00
2	Adjudicado	FROWEIN ALAN EMIR	1,00	\$ 35.900,00	\$ 35.900,00

**Importe total adjudicado \$ 74.900,00**

ARTÍCULO 3º.- Regístrese. Dése al Boletín Oficial de la Universidad. Comuníquese a quienes corresponda. Cumplido, archívese.

**PROVIDENCIA RESOLUTIVA SAF N°**